

RESOLUCIÓN, de fecha 12 de marzo de 2025, ordenada por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de marzo, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad, que se celebrará el próximo día **17 de marzo de 2025 a las 12:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Dar traslado de esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para su notificación a los/as Concejales/as, la cual se entenderá practicada con la puesta a disposición en la mencionada aplicación VideoActas, y para su correspondiente publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

03/2025

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **17 de marzo de 2025.**
- Hora: **12:00 horas en primera convocatoria, 48 horas después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos**

I.- ACTAS

PUNTO N° 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2025.

II. PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO N° 2.- Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo de aprobación inicial de la Ordenanza municipal de tramitación de licencias urbanísticas, declaraciones responsables y demás medios de intervención en el uso del suelo y la edificación (OMLU). Debate y votación de enmiendas.

PUNTO N° 3.- Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle del ámbito de actuación ED-LE 18 "Marcos de Obregón".

PUNTO N° 4.- Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en C/ Padre Miguel Sánchez, números 6-8, 10 y 12.

PUNTO N° 5.- Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo relativa a la desestimación del recurso de reposición contra el acuerdo plenario de 25 de julio de 2024 referido a la inadmisión a trámite de la propuesta de corrección de error material del PGOU-2011. Fincas Matagatos, Zapatero y Los López.

PUNTO N° 6.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la movilidad en la ciudad de Málaga.

PUNTO N° 7.- Moción del Grupo Municipal Vox relativa a la construcción y habilitación de zona pública de aparcamiento libre en las inmediaciones del Centro de Salud "La Roca".

PUNTO N° 8.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa al proyecto de nuevo cambio de proyecto de uso para el mamotreto de cuatro plantas en los terrenos de los antiguos cines Astoria y Victoria y su futura cesión a Unicaja para sede de su Fundación.

PUNTO N° 9.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa al uso de agente urbanizador en El Bulto.

PUNTO N° 10.- Moción del Grupo Municipal Vox relativa a las obras de mejora en la accesibilidad a la Senda Litoral – Puente de madera sobre el Guadalhorce.

PUNTO N° 11.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a la falta de avances en movilidad sostenible, retraso de la retirada de patinetes eléctricos anunciada y de la también anunciada puesta en marcha del nuevo sistema público de préstamo de bicicletas.

III. PREGUNTAS Y COMPARECENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLENO,

Fdo.: Carmen Casero Navarro

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad

EL SECRETARIO DELEGADO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD, por Encomienda de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución n° 2024/8338, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 12 de junio de 2024. (BOP de Málaga n° 130 de fecha 05 de julio de 2024)

Juan Ramón Orense Tejada